



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0039327/2011

CORDOBA

18 AGO 2011

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacología, en el sentido que se designe interinamente al Lic. en Bioq. Clínica Héctor Andrés Suárez en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

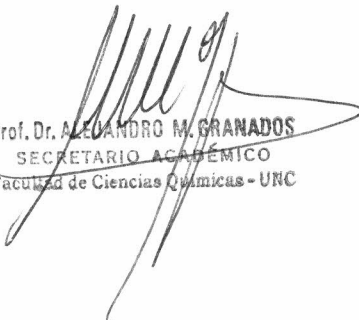
Artículo 1º.- Designar interinamente a partir del **01-10-2011** y hasta el **31-03-2012**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Lic. en Bioq. Clínica Héctor Andrés **SUÁREZ (Legajo 43.769)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS) – código 115 – PROMFYB-**, del Departamento de Farmacología de esta Facultad.-

Artículo 2º.- El Lic. Héctor Andrés Suárez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN Nº
AC. ee.

1064


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC